



# El Panfleto POPULAR

Nº 44

Abril /2006

## CONGRESOS DE UGT EN EL GRUPO BANCO POPULAR

El pasado mes de Febrero tuvieron lugar los Congresos ordinarios en varias de las Secciones Sindicales de **UGT** en el Grupo Banco Popular. Durante su transcurso se definió la estrategia sindical para los próximos años, se analizó la problemática del sector y de la empresa y se aprobó la composición de las correspondientes Comisiones Ejecutivas.

El Programa de Acción desarrollado para los próximos años abordaba todos aquellos aspectos relevantes que nos afectan en el día a día como trabajadores; entre todos los debatidos destacan los siguientes:

- ✓ **AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA LIBRANZA DE TODOS LOS SABADOS DEL AÑO**, ya sea mediante la negociación sectorial, la mejor fórmula para conseguirlo, o mediante una negociación con la Empresa.
- ✓ **DESARROLLAR FÓRMULAS QUE PERMITAN UN MAYOR CONTROL DE LOS HORARIOS** y de esta forma evitar las sistemáticas prolongaciones de jornada. Para ello entendemos que es prioritario un aumento del nivel de empleo que dote a nuestras oficinas de recursos humanos suficientes para el desarrollo de la actividad que se demanda.
- ✓ **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**. Se debe seguir profundizando en el establecimiento de acuerdos que hagan más fácil una conciliación efectiva de nuestro trabajo y nuestra vida personal. Abordar temas como un mayor dinamismo en los traslados o una mayor promoción de la mujer en la empresa, evitando el bloqueo de su carrera profesional cuando se desarrolle una vida personal y familiar, debe resultar prioritario en la acción sindical.
- ✓ **PREJUBILACIONES**. Se debe seguir trabajando para dotarnos de un marco que regule las condiciones que se dan en todos los estadios de una prejubilación. No son tolerables las prejubilaciones a la carta, tal y como se vienen llevando a cabo hasta ahora. En este sentido debemos garantizar unos porcentajes de SNA (Salario Nominal Anualizado) razonables durante el periodo de prejubilación, estipular las edades de jubilación posibles y garantizar unos complementos de pensiones que, junto con la pensión de la Seguridad Social, garantice unos niveles retributivos similares a los que se percibían durante la vida activa.

- ✓ **MEJORA DE LOS COMPLEMENTOS DE VIUDEDAD.** Nos hemos fijado como objetivo alcanzar acuerdos con la Dirección que nos permitan mejorar los actuales complementos de viudedad.
- ✓ **MEJORA DE LAS APORTACIONES AL COLECTIVO B.** El Acuerdo de Exteriorización cerrado a finales de 1999 establecía la recuperación de complementos de jubilación para el personal ingresado con posterioridad al año 1980. Desde la concepción de que el Plan de Pensiones es algo dinámico y que se debe ir adaptando a las necesidades reales de los trabajadores, debemos avanzar en la mejora de las aportaciones al Colectivo B que actualmente tenemos recogidas para que los niveles de renta en el momento de la jubilación sean equiparables a los actuales del Colectivo A.
- ✓ **RETRIBUCIONES VARIABLES.** En este apartado hay dos aspectos estratégicos que debemos afrontar:
  - 1 Negociación de criterios objetivos de cara al establecimiento de retribuciones variables (P.I., Bonus, Incentivos, etc.)
  - 2 Dotar a las Retribuciones Variables de un carácter de universalidad y fijarlas al precio de mercado para que en el Popular no se perciba menos que en los bancos de la competencia.
- ✓ **FIDELIZACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE MÁS RECIENTE INGRESO.** Entendemos que el Banco debe reorientar su política laboral para evitar la sistemática y masiva salida de compañeros hacia la competencia. Profundizar en los temas anteriormente desarrollados no sólo constituye un elemento estratégico del Sindicato sino que lo debe suponer para la Dirección de cara a la fidelización de sus trabajadores y a evitar la fuga que actualmente padecemos.



VII Congreso UGT Banco Popular Sevilla, Febrero / 2006

## **COMISIÓN EJECUTIVA DE UGT EN BANCO POPULAR**

- |   |  |
|---|--|
| ▶ SECRETARÍA GENERAL                                  | <b>Luis Fco. del Corral Pindao</b>     |
| ▶ SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN                          | <b>Francisco Mayor Sanz</b>            |
| ▶ SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL Y PREVISIÓN SOCIAL    | <b>Juan Antonio Fernández Ruiz</b>     |
| ▶ SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD | <b>Mayte Candéal Roldán</b>            |
| ▶ SECRETARÍA DE FINANZAS ADJUNTA A ORGANIZACIÓN       | <b>Francisco José Huélamo Olivares</b> |
| ▶ SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN             | <b>Sergio M. González Rendueles</b>    |
| ▶ SECRETARÍA DE APOYO JURÍDICO                        | <b>Agustín S. Prieto Nieto</b>         |
| ▶ SECRETARÍA DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN                 | <b>Manuel Iglesia Ruiz</b>             |
| ▶ SECRETARÍA DE AFILIACIÓN                            | <b>Ximo Bueno Aviñó</b>                |
| ▶ SECRETARÍA ESTATAL                                  | <b>Joan Enric Sagre Pérez</b>          |
| ▶ SECRETARÍA ESTATAL                                  | <b>José Luis Domínguez Becerra</b>     |



Comisión Ejecutiva UGT Banco Popular Sevilla, Febrero / 2006

## **COMISIÓN EJECUTIVA DE UGT EN BANCO DE CASTILLA**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| ▶ SECRETARÍA GENERAL                             | <b>Juan Antonio Martín Valle</b>  |
| ▶ VICESECRETARÍA GENERAL                         | <b>Javier Larreátegui</b>         |
| ▶ SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN    | <b>Jesús Pérez Prieto</b>         |
| ▶ SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL                  | <b>José M. Revenga</b>            |
| ▶ SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y PREVISIÓN SOCIAL | <b>José Manuel Barba</b>          |
| ▶ SECRETARÍA DE FORMACIÓN                        | <b>Miguel Angel Casado Lozano</b> |
| ▶ SECRETARÍA ESTATAL                             | <b>Carlos Fernández Sánchez</b>   |
| ▶ SECRETARÍA ESTATAL                             | <b>Alfredo Monjas Pérez</b>       |
| ▶ SECRETARÍA ESTATAL                             | <b>Juan A. Balbás García</b>      |



Congreso UGT Banco de Castilla Valladolid, Febrero / 2006



**Juntos Podemos**

*Afiliate*

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE..... APELLIDOS.....  
 D.N.I. .... DOMICILIO PARTICULAR .....

POBLACIÓN..... C.P..... TELÉFONO .....

**DATOS PROFESIONALES**

CATEGORÍA..... ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA.....  
 DOMICILIO SUCURSAL..... Nº. OFICINA.....

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

BANCO O CAJA..... Nº. OFICINA.....  
 DOMICILIO..... Nº. CUENTA.....

DATOS DOMICILIACIÓN

FIRMA:

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de **UGT** en tu banco. O si lo prefieres, remítela a: **Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. de Moratalaz, 137 (Posterior) - 28030 MADRID. (ANEXO AG. 22 MADRID B.P.E.)**

